

para la tombola que á beneficio de dicha institucion seberá celebrarse próximamente. Autorizase al Sr. Presidente para que en nombre de la Junta atienda á lo solicitado; asignando, ya sea en forma de lote ó donativo la cantidad de diez pesetas.

Fueron aprobadas las siguientes cuentas: de 2'10 ptas. de D.^a de Uca Coral, Vda. de Barua y otra de 4'50 ptas. de D. Miguel Ricca.

Autorizase unas pequeñas obras de reparacion en la fachada del edificio de la Sociedad.

Y no habiendo mas asuntos que tratar se levanta la sesion.

P. d. de la f. d.

Joaquin Ricca Socio.

Junta Directiva

Sesion del dia 7 de junio de 1918.

Presidio S. Enrique Molar y asistieron los Sres. Font, Romaguera, Ricca, Pons y el imparido. Leida que fue el acta de la ultima sesion fue aprobada.

Como ampliacion y aditamento al acuerdo adoptado en la sesion del dia 1.^o de junio del año proximo pasado, la Junta, en virtud de las facultades que le concede el articulo 5.^o de los Estatutos de la Sociedad de Socorros, resuelve: fijar la edad maxima de cincuenta años para ingresar á la supresada Sociedad de Socorros, á si como al Monte pío de Socorros; debiendo sujetarse los nuevos entrantes, que tengan cumplidos 25 años, al pago de doble cuota de entrada que les corresponda segun el Reglamento.

Fueron admitidos socios activos D. Manuel Esquivas y D. Pedro Rumbau. Finalmente fueron aprobadas las siguientes cuentas: de 2'5 ptas. de D. Jose Solá y otra de D. Juan Comas de importe 5'50 ptas.

Y no habiendo mas asuntos que tratar se levanta la sesion.

P. d. de la f. d.

Joaquin Ricca Socio.